Año II — REPUBLICA DE COSTA RICA — Número 216

LA NUEVA PRENSA

DIARIO DE OPOSICION

Director Propietario, FRANCISCO ALPIZAR

San José, domingo 9 de julio de 1899

Editor y Administrador, RAFAEL ALPIZAR A.

ESPACIO DE LA

Fábrica de Calzado

de los Srs. Bertheau & Cª

– LA MEJOR DEL PAIS –

El depósito está situado en la Calle de la Estación.

J. FELIX GONZALEZ

—PASANTE Y NOTARIO—

Estudio del Licenciado don Ascensión Esquivel.—Habitación siguiente á la del doctor Páez, al N.

San José, Julio 5 de 1899

RESTAURANT CENTRAL

DE

H. MONLOUIS

Este establecimiento es el mejor del país en su género, y todo el que lo visita sale satisfecho de él, prueba evidente del buen servicio y variedad de platos

— Cenas todas las noches. —

Hay comedores reservados para familias. Servicio á domicilio. Se aceptan encargos para banquetes, etc. Se alquilan 3 habitaciones. ☞Cantina bien surtida.

ALBERTO PACHECO

Abogado y Notario

Oficina: la del Lic. D. Leonidas Pacheco

Casa de D. Federico Tinoco

CUALQUIER cosa que usted pueda necesitar en cuestión de vinos, conservas y mercaderías de todo género, lo encontrará en condiciones que no admiten competencia, en el establecimiento "La Tempestad" de don Ramón Roldán L., en donde verdaderamente hay una tempestad de buenos artículos, y en "La Cuesta de Moras" de los "Hermanos Roldán". Si U. se da una vuelta por cualquiera de los dos establecimientos convendrá en que es cierto lo que decimos.

San José, Junio de 1899.

"La Nueva Prensa"

FUNDADA EL 15 DE JUNIO DE 1898

Este periódico cuenta con un buen cuerpo de redacción y con el concurso de magníficos colaboradores. Así mismo el cuerpo de *repórteres* es suficiente para tener al público al tanto de las noticias más nuevas é interesantes.

Oficina: Calle 21 Sur, N. 54, 50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knorh.
Apartado de Correo N. 100.

ADVERTENCIAS EDITORIALES

En la sección Campo neutral se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie.—Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscrición y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

Oficina: Calle 21 Sur, nº 54, 50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knorh.

Apartado de Correo nº 100,

TARIFA

Remitidos, precio convencional.
Suscrición mensual, $ 1-00
Número del día..... 10 cts.
Id. atrasado... 25 „
Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.
Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.

Para avisos y suscripciones hemos nombrado Agente general de LA NUEVA PRENSA al señor don Tacio Castro.

La Costarricense.

Zapatería de Santos Pastor.

Calzado de toda clase, cosido ó clavado. Materiales de primera calidad. Prontitud y esmero en el despacho.

LA NUEVA BOTICA

— DE —

SAN JOSÉ

Cuesta de Moras — Frente al "Águila de Oro"

Propietario MARIANO JIMÉNEZ R.

ESTA nueva casa cuenta con un surtido completo de drogas, medicinas, productos farmacéuticos, etc., etc, Todo es fresco y puro.

Especialidad en el despacho de recetas

Las que el público quiera confiarle serán despachadas con todo esmero por el mismo propietario, á precio equitativo.

El mismo dueño la administra y tiene interés en acreditar su establecimiento.

SOCIEDAD

En esta fecha hemos establecido los infrascritos una Sociedad colectiva que girará bajo la razón social de "E. LAMICQ Y CÍA." con el objeto de explotar en todas sus formas las aguas minerales que brotan en el SALITRAL de Santa Ana. La firma social la usará el socio señor Lamicq. Dueños como somos del privilegio exclusivo para dicha explotación, lo advertimos al público á fin de que se abstenga de tomar las aguas sin consentimiento escrito del socio gerente.

San José, 15 de abril de 1899.

E. Lamicq. — **C. Matamoros.**

Manuel Dengo. — **M. Arguello de Vars.**

DESDE el primero de Enero de este año vendí la "Zapatería" al señor don Pío Oconitrillo, quedándome exclusivamente con venta de materiales para zapatería en el mismo local.

Higinio Carmona.

San José. Junio de 1899.

AVISO

Mi relojería está situada à 25 varas de la esquina N. O. del Mercado, frente á la sastrería de don Martín Reyes, casa número 124, contigua á la de doña María Manuela Calvo.

Mis trabajos sobre el ramo son perfectamente conocidos y cualquiera persona que se digne ocuparme, saldrá satisfecha, no sólo por la bondad y prontitud de los trabajos, sino por el precio que no admite competencia. Cuento con materiales escogidos y garantizo lo que haga.

No olvidarse, pues!!!

Carlos Matthes

San José, Junio de 1899.

Santos León Herrera

AGRIMENSOR

☞ Calle Central Sur, Nº 617. ☜